



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|-------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| REDA DE MOVIMIENTO | |
| 02 FEB 2018 | |
| Recibido | 8:30 |
| Exp. N° | 34031 |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, respondiera los motivos de la muerte de Diógenes Chapelet, domiciliado en Marcelino Escalada, departamento San Justo, el pasado 8 de enero de 2018. Los principales puntos a contestar son los siguientes:

Si los Ministerios de Producción y Medio Ambiente autorizaron fumigaciones con agrotóxicos durante el mes de noviembre de 2017 en el área de la comuna de Marcelino Escalada, departamento San Justo.

Si el Ministerio de Salud puede dar constancia de las prácticas médicas que se le aplicaron a Diógenes Chapelet a partir de distintos signos de intoxicación que presentaba desde el mes de noviembre.

Si el Ministerio de Salud puede asegurar las causas de la muerte del señor Chapelet.

Si el Ministerio de Producción puede determinar quiénes son los que practicaron las mayores fumigaciones en el último trimestre de 2017 en la mencionada localidad de Marcelino Escalada.

Si los Ministerios de Producción, Salud, Medio Ambiente y Trabajo elaboraron documentos, resoluciones o tomaron medidas en la zona de Marcelino Escalada a partir de este hecho.

Si el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos tiene conocimiento de alguna investigación penal al respecto.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Diógenes Chapelet tenía 75 años y trabajaba en distintas actividades rurales en los campos de Marcelino Escalada, departamento San Justo.

En noviembre de 2017, una máquina denominada, popularmente, como “mosquito”, lo roció con agroquímicos mientras desarrollaba su tarea.

A partir de ese momento, según relató la familia a distintos medios de comunicación, sufrió alteraciones bronquiales, se le cerró el pecho y presentó manchas en todo el cuerpo, especialmente en sus piernas.

Escribe el periodista Ricardo Serruya que “ecidió hacer lo único que podía hacer: una denuncia en sede policial. Papeles, sellos, firmas, denuncias, informes formaron parte de esa burocracia denominada expediente. Casi un mes después, el 13 de diciembre, el mismo Presidente comunal de la localidad, Clemente Faletto, y el técnico fitosanitarista Horacio Pennino, fueron a la casa de Diógenes. Más que un técnico que iba a supervisar, Pennino, que es ingeniero agrónomo y forma parte del Ministerio de Producción de la provincia, se pareció a un representante de los dueños de los campos linderos. El, cuya función en tomar este tipo de denuncias, no pudo responder las preguntas que familiares le hicieron y se retiró ofuscado con los hijos y la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

esposa de Diógenes porque se negaron a firmar un acuerdo para que se siga fumigando”, apunta la crónica.

“Médicos, enfermeros y diferentes especialistas eran testigos de un cuerpo que, poco a poco, se iba apagando. Sus riñones comenzaron a fallar; remedios y corticoides intentaban dar batalla. Un mes de internación y luego el traslado a terapia intensiva en la Clínica Centro de la Ciudad de San Justo iban preanunciando el final. Este 8 de enero, su familia anunció que Diógenes falleció. Es otra víctima de las fumigaciones”, sostiene la nota de Serruya.

La muerte de Diógenes Chapelet no puede resumirse en los límites de la palabra “tragedia”. Debe explicarse.

Por eso es fundamental que los ministerios de Salud, Trabajo, Medio Ambiente, Producción y Justicia y Derechos Humanos digan qué hicieron antes, durante y después de la fumigación.

Diógenes Chapelet es una víctima más inmolada en el altar del dios dinero, corazón del modelo extractivista que en la provincia de Santa Fe es sintetizado en soja y veneno.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL.